

Dec. No. 279-92 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Dr. Rafael Díaz-Llanos Lecuona, Miembro de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 279-92

CONSIDERANDO los altos merecimientos del doctor Rafael Díaz-Llanos Lecuoma, Miembro de la Real Academia de Doctores de Madrid, España,

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al doctor Rafael Díaz-Llanos Lecuoma, Mienbro de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 280-92 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero a los Dres. José Antonio Morales Correa y Manuel Martel Díaz-Llanos, Miembros de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-92

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores doctores José Antonio Morales Correa y Manuel Martel Díaz-Llanos, Miembros de la Real Academia de Doctores de Madrid, España,

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, a los doctores José Antonio Morales Correa y Manuel Martel Díaz-Llanos, Miembros de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 281-92 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, al Arq. Raymond Lemaire, Ex-Presidente Mundial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 281-92

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Arquitecto Raymond Lemaire, Ex-Presidente Mundial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios;

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de